



El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) concluyó el escrutinio definitivo, realizado en la Legislatura Porteña, de las elecciones porteñas del pasado domingo 19 de julio. Justicia Electoral El Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Francisco Lozano, y los jueces intervinientes, declararon la validez de la elección.

El TSJ acordó: “1. Declarar la validez de la elección del día 19 de julio de 2015. 2. Proclamar a Horacio Rodríguez Larreta y a Diego César Santilli Jefe y Vicejefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respectivamente, para el período 10 de diciembre de 2015 – 10 de diciembre de 2019”.

El resultado oficial del balotaje fue que la fórmula Larreta- Santilli obtuvo 861.380 votos, mientras que Martín Lousteau- Fernando Sánchez fueron votados por 806.525 porteños

Para mayor información ingresar a [www.eleccionesciudad.gob.ar](http://www.eleccionesciudad.gob.ar)